

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 913

Número de Repertorio: 1945

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROMESA DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 913 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391757824001	METALHIERRO S.A	PROMITENTE COMPRADOR
1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	PROMITENTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141421000	2494	PROMESA DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROMESA DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 03 abril 2023

Fecha generación: lunes, 03 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000038698



20211308006P04687

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04687						
ACTO O CONTRATO:							
PROMESA DE CELEBRAR CONTRATOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1313517508	ECUATORIA NA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ
Natural	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1313517508	ECUATORIA NA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	METALHIERRO S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	13917578240 01	ECUATORIA NA	PROMITENTE COMPRADOR(A)	PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
44000.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:	20211308006P04687
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2021, (13:36)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 ESCRITURA No. 20211308009P04687

3 FACTURA No. 002-003-000038698

4

5

6

ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA

7

OTORGA LA SEÑORA:

8

DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ

9

A FAVOR DE LA COMPAÑIA:

10

METALHIERRO S.A.

11

CUANTIA: USD \$ 44.000,00

12

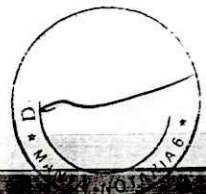
DI: DOS COPIAS

13

// JJMC //

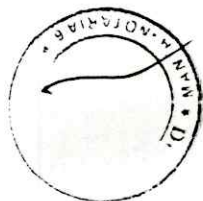
14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
16 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES**
17 **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE** del dos mil veintiuno, ante mí,
18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario
19 **Público Sexto del cantón Manta**, comparecen y declaran, por una
20 parte en calidad de **PROMITENTE VENDEDORA**, por una parte la
21 señorita **DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ**, representada por
22 sus Apoderados el señor **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**
23 y la señora **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, según copia
24 certificada del Poder General que se adjunta a este instrumento
25 como documento habilitante; y, por otra parte, en calidad de
26 **PROMITENTE COMPRADORA**, la Compañía **METALHIERRO S.A.**,
27 representada por el señor, Ingeniero **PEDRO PABLO CEDEÑO**
28 **MERA**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General,





1 según copia certificada del nombramiento debidamente inscrito y que
2 se adjunta a este instrumento como documento habilitante; a quienes
3 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
4 ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas
5 agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de
7 Manta; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario
8 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
9 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
12 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
13 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese incluir
14 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de
15 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente
17 Escritura Pública de Compraventa, por una parte, el señor **HECTOR**
18 **CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, portador de la cédula de
19 ciudadanía número uno tres cero tres dos nueve nueve cinco ocho
20 guión ocho (**130329958-8**) y la señora **MARLENE MARISOL GOMEZ**
21 **CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres
22 cero siete dos cinco cinco cinco siete guión ocho (**130725557-8**), por
23 los derechos que representan como Apoderados de la señorita **DANA**
24 **MONSERRATE DELGADO GOMEZ**, portadora de la cédula de
25 ciudadanía número uno tres uno tres cinco uno siete cinco cero guión
26 ocho (**131351750-8**), según copia certificada del Poder General que
27 se adjunta a este instrumento como documento habilitante; a quien
28 en lo posterior se le podrá denominar como la parte



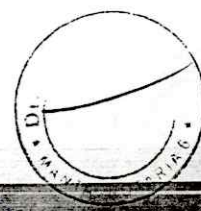


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

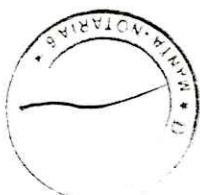


1 "PROMITENTE VENDEDORA"; y, por otra parte la ~~Compañía~~
2 **METALHIERRO S.A.**, representada por el señor, Ingeniero **PEDRO**
3 **PABLO CEDEÑO MERA**, portador de la cédula de ciudadanía
4 número uno tres cero uno siete ocho siete ocho ocho guión uno
5 **(130178788-1)** de estado civil casado, en su calidad de Gerente
6 General, según copia certificada del nombramiento debidamente
7 inscrito y que se adjunta a este instrumento como documento
8 habilitante; a quienes en lo posterior se le podrá denominar
9 como la parte "**PROMITENTE COMPRADORA**".- **SEGUNDA:**
10 **ANTECEDENTES.-** La señorita **DANA MONSERRATE DELGADO**
11 **GOMEZ**, es legítima dueña y propietaria del Lote de terreno ubicado
12 en el punto denominado "Las Chacras de Manta", determinado como
13 parte del Lote "F", cantón Manta, quedando Rectificado, teniendo
14 una Superficie total de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA**
15 **Y CINCO METROS CUADRADOS DIECISÉIS DECÍMETROS**
16 **CUADRADOS (1.2455 Ha)**, con los siguientes linderos y medidas.
17 **Frente:** treinta y nueve metros sesenta y seis centímetros y lindera
18 con Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio; **Atrás:**
19 cincuenta y dos metros setenta centímetros y lindera con propiedad
20 de Gina Cevallos; **Derecho:** Ciento noventa y tres metros veinte
21 centímetros más noventa y nueve metros doce centímetros y lindera
22 con reserva de los vendedores; **Izquierdo:** doscientos setenta y seis
23 metros cincuenta centímetros más diez metros diecinueve
24 centímetros y lindera con Rubén Delgado. **B) Historia de Dominio.-**
25 **a)** Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria
26 Publica Segunda del Cantón Manta, con fecha cuatro de febrero de
27 mil novecientos cincuenta e inscrita en el Registro de la Propiedad
28 de Manta el trece de marzo de mil novecientos cincuenta. **b)**





1 Mediante escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal , celebrada
2 en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha ocho de
3 Abril del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de
4 Manta el veintisiete de febrero del dos mil tres. c) Mediante escritura
5 de Compraventa y Donación Gratuita de Derechos y Acciones
6 hereditarias, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón
7 Manta, con fecha nueve de Julio del dos mil siete e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad de Manta el veintitrés de Mayo del dos mil
9 ocho. d) Mediante escritura de Aceptación de Donación y Aceptación
10 de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón
11 Manta, con fecha doce de Julio del dos mil dieciséis e inscrita en el
12 Registro de la Propiedad de Manta, el veintidós de Julio del dos mil
13 dieciséis. e) Mediante escritura de Rectificación de Medidas y
14 Linderos, celebrada en la Notaria Publica Sexta del Cantón Manta,
15 con fecha diecisiete de Abril del dos mil diecisiete e inscrita en el
16 Registro de la Propiedad de Manta el veintisiete de abril del dos mil
17 diecisiete. f) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la
18 Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, con fecha dieciséis de
19 Mayo del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad
20 de Manta el dieciséis de Junio del dos mil diecisiete. g) Mediante
21 escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Sexta
22 del Cantón Manta, con fecha once de octubre del dos mil diecisiete
23 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el seis de
24 noviembre del dos mil diecisiete. h) Mediante escritura de
25 Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Sexta del Cantón
26 Manta, con fecha veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho e
27 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el cinco de octubre
28 del dos mil dieciocho. i) Mediante escritura de Compraventa,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

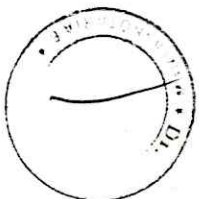


1 celebrada en la Notaria Séptima de Manta con fecha veintiocho de
2 abril del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad
3 de Manta el diez de mayo del dos mil veintiuno. Este bien inmueble
4 se encuentra en la actualidad libre de gravamen.- **TERCERA:**
5 **OBJETO DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA.-** Con estos
6 antecedentes la señorita **DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ**,
7 representada por sus Apoderados los señores **HECTOR CRISTOBAL**
8 **DELGADO SUAREZ** y la señora **MARLENE MARISOL GOMEZ**
9 **CEDEÑO**, según copia certificada del Poder General que se adjunta
10 a este instrumento como documento habilitante, proceden a
11 **SUBDIVIDIR** el lote de terreno descrito en la cláusula anterior de
12 conformidad con la Aprobación de Subdivisión, N° **SU-122021-**
13 **000386**, emitida el veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, por
14 la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del
15 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
16 documento que se agrega al presente instrumento como habilitante;
17 y, promete vender una parte del bien inmueble ya descrito, a favor
18 de la Compañía **METALHIERRO S.A.**, el Lote ubicado en **LAS**
19 **CHACRAS**, VIA CIRCUNVALACION, de la Parroquia **MANTA**, Cantón
20 **Manta**: Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
21 **FRENTE:** Veinticinco punto cero ocho metros (25.08 m) Lindera con
22 calle pública; **ATRAS:** Veintiséis punto treinta y nueve metros (26.39
23 m) Lindera con propiedad de Rubén Delgado; **COSTADO DERECHO:**
24 Cuarenta y cuatro punto sesenta y nueve metros (44.69m) Lindera
25 con propiedad de Gina Cevallos; **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta
26 y dos punto cero cuatro metros (42.04 m) - Lindera con área a favor
27 de **METALHIERRO S.A.**. Con una Superficie total de **MIL CIENTO**
28 **VEINTITRES PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (1.123.12 M2).**





1 **CON CLAVE CATASTRAL: 1-14-14-44-000.- CUARTA: PRECIO.-** El
2 precio del lote de terreno que se promete vender y que las partes
3 contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de:
4 **CUARENTA Y CUATRO MIL DOLARES CON CENTAVOS DE DOLAR**
5 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD**
6 **44.000,00).-** Valor que la parte promitente compradora paga de la
7 siguiente manera: a) El valor de CINCO MIL DOLARES (USD \$
8 5.000,00) serán entregados el diez de febrero del dos mil veintidós;
9 b) CATORCE MIL DOLARES (USD 14.000,00) pagaderos el 20 de
10 Mayo del dos mil veintidós; d) El saldo de VEINTICINCO DOLARES
11 (USD 25.000,00) serán cancelados en cinco cuotas mensuales (junio
12 20, Julio 20, Agosto 20, Septiembre 20, y Octubre 20 del año dos mil
13 veintidós) cada mes por el valor de CINCO MIL DOLARES (USD
14 5.000,00); y la parte promitente vendedora declara aceptar los
15 pagos detallados indicando que el Promitente Comprador se
16 compromete a cancelar la plusvalía / utilidades que llegasen a
17 generar en la escritura de compraventa definitiva.- La parte
18 promitente compradora declara expresamente que recibe este
19 terreno a satisfacción con todas sus características topográficas y
20 conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva
21 responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en relación
22 a la edificación que la parte compradora desee construir.- **QUINTA:**
23 **DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo la
24 gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena
25 fe en los negocios, que tanto los valores como el bien
26 inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato
27 de promesa de compraventa, tienen un origen y un destino que
28 de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción,



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

DELGADO

SUAREZ

NOMBRES

HECTOR CRISTOBAL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

15 JUN 1960

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PEDERNALES

COJIMIES

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

018028077

FECHA DE VENCIMIENTO

03 DIC 2031

NACIONAL

402932

NUL1303299588



[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO REYES HECTOR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 03 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR

V434312242

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0180280773<<<<<1303299588
6006152M3112032ECU<N0<DONANTE7
DELGADO<SUAREZ<<HECTOR<CRISTOB

[Handwritten signature]

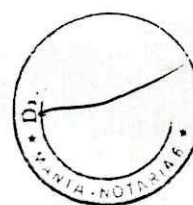


DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 29 DIC 2021

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-663-63948



212-663-63948

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CEDENO
MARLENE MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
GUALAQUIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HECTOR CRISTOBAL
DELGADO SUAREZ

N. 130725557-8



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
AG. BIENES RAICES

E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ AYALA JORGE MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MENDOZA MERCEDES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130725557-8 73416930

GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL

MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

6 USD: 0

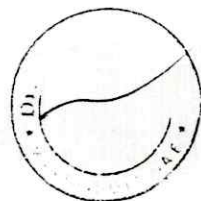
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 13
7074362 29/10/2021 8:55:24
7074362



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 DIC 2021

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307255578

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA

SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-663-63969



218-663-63969

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-001-000004068



20211308007P01177

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308007P01177						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2021, (16:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313517508	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
A FAVOR DE SUS PADRES EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CONYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDAÑO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





ESPACIO / EN / BLANCO

ESCRITURA DE PODER GENERAL :

OTORGADA POR LA SEÑORITA DANA
MONSERRATE DELGADO GOMEZ, A
FAVOR DE SUS PADRES LOS SEÑORES
HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y



SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL

GÓMEZ CEDEÑO .-

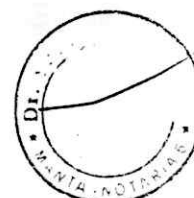


CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

20211308007P01177 .- En la ciudad de San Pablo de Manta,
del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTISIETE DE OCTUBRE**
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí: **DOCTORA MARÍA**
BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, **NOTARIA PUBLICA**
SEPTIMA DEL CANTON, en funciones prorrogadas mediante
acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de
fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la
Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021 emitida por el
Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios
derechos, **LA SEÑORITA DANA MONSERRATE DELGADO**
GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y
con cedula de ciudadanía número uno tres uno tres cinco uno

Uda. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





sete cinco cero ocho (**1313517508**), domiciliada en los Estados Unidos de Norte América con dirección 8500 148th Ave. Ne, Redmond, WA 98052 y de tránsito por esta ciudad, con telefonía móvil **8136797221** y correo electrónico : danadelgadog@usf.edu dana.dg97@hotmail.com; quien me exhibe sus documentos de identificación los mismos que fueron presentados y devueltos a la interesada, idónea, y capaz para contratar y poder obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe. Bien instruida de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER GENERAL** A cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y la compareciente antes nombrada me entrega una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER GENERAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTE:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente Poder General, la señorita **DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ**, a quien en lo posterior se le llamará LA MANDANTE o PODERDANTE. **SEGUNDA : PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, la señorita **DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ**, otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere,



a favor de la señores HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ Y MARLENE MARISOL GOMEZ CEDENO portadores de las cédulas de ciudadanía números 130329958-8 y 130725557-8, respectivamente, para que de forma absolutamente conjunta en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias con la Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente ó en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas, así mismo realice en la Subsecretaria de Tierras, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, para solicitar y retirar la adjudicación y cualquier otro tramite que sea necesario realizar en esta institución; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; e) Venda, compre, ceda, permute, done, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes muebles e inmuebles de la Mandante, sean estos fideicomisos con

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEPARTAMENTO MANA - MANABI - ECUADOR





... cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, de ser el caso firme escrituras cualquier tipo de escrituras, suscriba solicitudes de crédito; firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; Además queda facultada la Mandataria para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad competente lo exija; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomisos, administre las compañías en las cuales tenga acciones o sea Presidente o Gerente General, firme cualquier clase de documentos sean en instituciones públicas o privadas; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a la Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre de la Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio

familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; m) Establezca, mantenga, administre, apertura, cierre o retire dinero de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de debito, tarjetas ekey, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros, reconozca firma y rubrica; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre de la Mandante; ñ) Represente la Poderdante, en actos civiles, mercantiles, laborales, en Juicios de carácter civil, penal, laboral o de otra índole, reuniones, asociaciones, deliberaciones, pueda transigir, llegar acuerdo, firmar cualquier tipo de documento, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas de la Mandante; p) Cobre sueldos del Mandante y más beneficios de Ley; q)



Jrta. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANABÍ - ECUADOR



intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y
 que pudieren proponerse en contra de la Mandante, ya
 sea como actor o como demandado, peticiones, etcétera,
 en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga el mismo
 algún interés; r) Represente a la Mandante en todo trámite
 en que se requiera de su presencia en el Instituto
 Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas,
 solicite clave, concurra a las dependencias de las Fuerzas
 Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la
 Niñez y de la Adolescencia, Civil, Penal, Embajadas,
 Consulados. Ministerios y otras de carácter administrativo,
 judicial, en el Miduvi, Miess, Gobiernos Autonomos, COE; y
 tramite cualquier documento a nombre de la Mandante
 etcétera; s) Celebre cualesquiera otro acto o contrato ,
 inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o
 cláusulas especiales, celebre escrituras de Posesiones
 efectivas, Particiones sean Judiciales o Extrajudiciales,
 Extinciones de Patrimonio, rectificación, aclaraciones,
 aceptaciones, etc. t) Cobre y reciba indemnizaciones de
 toda índole que le deban a la Mandante por cualesquier
 concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos;
 u) Se faculta a los Apoderados para que puedan transigir
 directamente o conjuntamente con el abogado, V) ; Queda

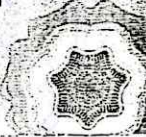
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131351750-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO GÓMEZ
DANA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO SUÁREZ HECTOR CRISTOBÁL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GÓMEZ CEDENO MARLENE MARISOL

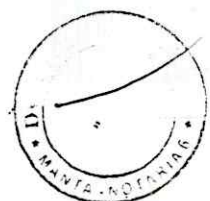
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-24

V3333V3422



DIRECTOR GENERAL **FECHA DE CEDULACIÓN**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313517508

Nombres del ciudadano: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Dana Delgado



Certificado: 215-640-23610



215-640-23610

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ampliamente facultada la Mandataria para delegar el presente Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo cuarenta y siguientes del Código Civil, e inclusive las determinadas en el artículo cuarenta y ocho del mismo cuerpo legal, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder; y las establecidas en el COGEP para los procuradores.- **TERCERA.-** Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- (Firmado) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.-

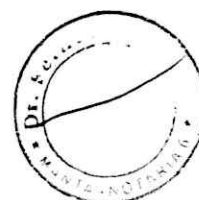
FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura.

HASTA AQUÍ LA MINUTA. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a la compareciente en alta y

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en..... 02..... fojas útiles

Manta, 29-12-2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y
 cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la
 NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ. –

[Handwritten signature]



DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ,
 Ced, No. 1313517508



LA NOTARIA

[Handwritten signature]
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
 PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTE CANTON
 MANTA, CON FECHA DEL MISMO DIA DE SU
 OTORGAMIENTO.

LA NOTARIA

[Handwritten signature]
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130178788-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MERA
PEDRO PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAULA MONSERRATE
SANTOS SALDARRAGA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V33432342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PICO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-10-27

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-27

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 M
JUNTA

0002 - 291
CERTIFICADO N°

1301787881
CEDULA N°

CEDENO MERA PEDRO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 2

ELECCIONES
SEGUNDA ROUNDO
2019

CIUDADANIA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

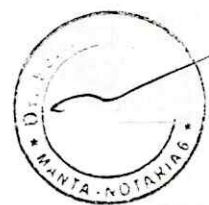
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....di....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

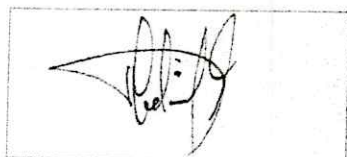
Manta. 29 DIC 2021 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301787881

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: CEDEÑO PICO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-663-63827



218-663-63827

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Manta, Enero 2 del 2019

Ing.

PEDRO PABLO CEDEÑO MERA

C.C. 130178788-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Ciudad.-



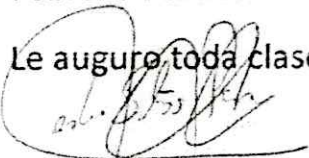
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METALHIERRO S.A.** reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad, elegirlo como **GERENTE GENERAL** por el tiempo de 5 AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Veintiséis del Estatuto, a Ud. le corresponde Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa de manera individual.

La Compañía **METALHIERRO S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 12 de Enero de 2009, otorgada por la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 4 de Febrero del 2009.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

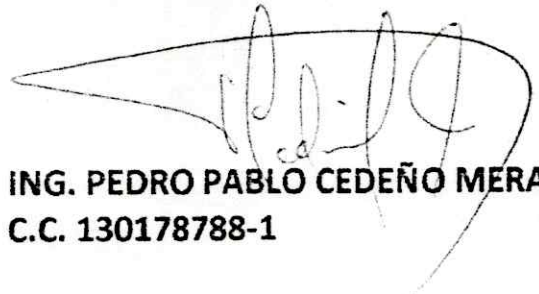

ING. PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS
Presidente

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....01.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 29 DIC 2021


.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En el Cantón Manta, hoy 2 de Enero del 2019
acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA **METALHIERRO S.A.**


ING. PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
C.C. 130178788-1





TRÁMITE NÚMERO: 78



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	41
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

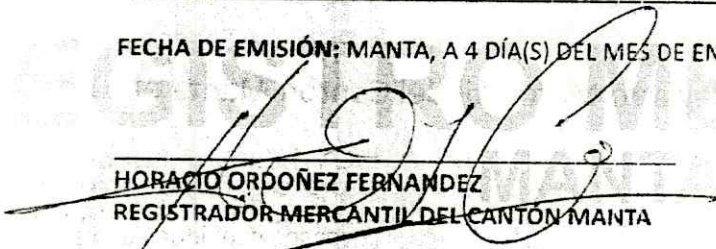
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALHIERRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
IDENTIFICACIÓN	1301787881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 107, REP. 172, F. 04/02/2009. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391757824001
RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
CONTADOR: MACIAS SABANDO LINA AMPARO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2009 FEC. CONSTITUCION: 04/02/2009
FEC. INSCRIPCION: 11/02/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Número: S/N Intersección: AV. 22 Referencia ubicación: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052621242 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052610419 Fax: 052621242 Email: lmacias@metalhierrosa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: ZONA 41 MANABI


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 3
Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

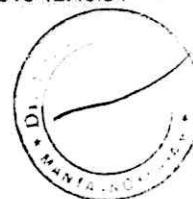
CERRADOS: 0

Fecha: 17 OCT 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNASILE
Usuario: KFERNANDEZ

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo plena responsabilidad legal que derive de la Ley del RUC.

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 17/10/2018 12:40:54





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391757824001

RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	METALHIERRO S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES: PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS

ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.

FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Número: S/N Intersección: AV. 22
Referencia: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052621242 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052610419 Fax: 052621242 Email: lmacias@metalhierrosa.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	11/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	METALHIERRO S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.

FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.

ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES: PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: KFERNANDEZ
CENTRO DE RENTAS INTERNAS MANTA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 17/10/2018 12:40:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391757824001
RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.



VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 116 Número: S/N Intersección: AV. 113 Referencia: FRENTE A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 052923938 Telefono Trabajo: 052927225 Telefono Trabajo: 052928597 Fax: 052923938

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	17/10/2018
NOMBRE COMERCIAL:	METALHIERRO S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRAO, TORNEAO, FRESAO, EROSIÓN, ALISAO, LAPIDAO, BROCHAO, APLANAO, ASERRAO, ESMERILAO, AFILAO, SOLDADURA, EMPALME, CORTAO, GRABAO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA CIUDADELA MANTA BEACH Carretero: VIA SAN MATEO Telefono Domicilio: 052610419 Email: lmacias@metalhierrosa.com

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 29 DIC 2021

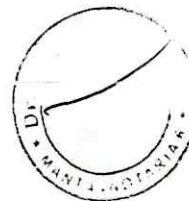
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 17/10/2018 12:40:54



Nº AU-122021-000766

Manta, lunes 27 diciembre 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **METALHIERRO S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE**, ubicado en LAS CHACRAS, VIA CIRCUNVALACION de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 25.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 26.39 m - Lindera con propiedad de Rubén Delgado.

COSTADO DERECHO: 44.69 m Lindera con propiedad de Gina Cevallos.

COSTADO IZQUIERDO: 42.04 m - Lindera con área a favor de METALHIERRO S.A.

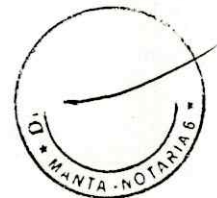
Área total: 1,123.12 m²

Clave catastral: 1-14-14-44-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1782EB9GTN7AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

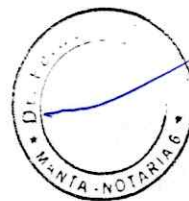


1 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
2 sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo, las partes
3 autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones
4 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
5 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
6 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
7 presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este
8 contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de
9 acuerdo con las condiciones pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-**
10 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de
11 estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado)
12 **Abogado Rodrigo Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece**
13 **guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados**
14 **de Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican
15 y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
16 en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que
17 fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman
18 conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
19 de acto. **DOY FE.-**

20
21
22
23 **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**

24 **C.C. No. 130329958-8**

25 **APODERADO GENERAL DE LA SEÑORITA DANA MONSERRATE**
26 **DELGADO GOMEZ**





MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO

C.C. No. 130725557-8

**APODERADO GENERAL DE LA SEÑORITA DANA MONSERRATE
DELGADO GOMEZ**

[Handwritten signature of Pedro Pablo Cedeño Mera]



PEDRO PABLO CEDEÑO MERA

C.C. No. 130178788-1

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.

[Handwritten signature of Doctor Jose Luis Fernando Velez Cabezas]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

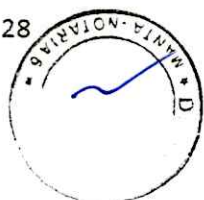


RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, 29-12-2021

[Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

Ficha Registral-Bien Inmueble

2494

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008279
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1141421000

Fecha de Apertura: viernes, 23 mayo 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, Vía "Circunvalación

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el punto denominado " Las Chacras de Manta", determinado como parte del Lote " F ", cantón Manta, quedando Rectificado, teniendo una Superficie total de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS (1.2455 Ha) , con las siguientes linderos y medidas.

Frente: treinta y nueve metros sesenta y seis centímetros y lindera con Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio

Atras: cincuenta y dos metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Gina Cevallos

Derecho: Ciento noventa y tres metros veinte centímetros mas noventa y nueve metros doce centímetros y lindera con reserva de los vendedores

Izquierdo: doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros mas diez metros diecinueve centímetros y lindera con Rubén Delgado,

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 lunes, 13 marzo 1950	3	3
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2 jueves, 27 febrero 2003	12	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1328 viernes, 23 mayo 2008	18182	18235
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA	1771 viernes, 22 julio 2016	44754	44777
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1276 jueves, 27 abril 2017	32540	32556
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1779 viernes, 16 junio 2017	46728	46749
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3478 lunes, 06 noviembre 2017	91953	91981
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3269 viernes, 05 octubre 2018	87218	87238
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	914 lunes, 10 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2994 martes, 14 diciembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	72 miércoles, 05 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Número de Inscripción : 4

Número de Repertorio: 119

Folio Inicial: 3

Folio Final : 3

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[2 / 11] LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: jueves, 27 febrero 2003

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 12

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 927

Folio Final : 34

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Liquidación de Sociedad Conyugal, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 09 de Diciembre del 2002. 8 hectáreas de terreno en el Sitio San Juan (Las Chacras) del Cantón Manta, Lotes de terrenos ubicados en la Lotización Delgado del Barrio Altamira, Manzana "N", Lotes 5 y 6 Manzana "L", Lotes 20 y 21, Manzana "L", Lote No. 11, Manzana "C". Lote No.. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA
CÓNYUGE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Número de Inscripción : 1328

Folio Inicial: 18182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2565

Folio Final : 18235

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Y DONACION GRATUITA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. La Sra. Gina Jannethy Cevallos Solorzano, de estado civil viuda, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor de edad ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS. La menor de edad DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, debidamente representada por su madre, la Sra. Marlene Marisol Gomez Cedeño en calidad de Compradora - Donataria. El Sr. Hector Leonardo Delgado Suarez (Causante) en calidad de Heredero de Hector Pedro Delgado Reyes (Causante), comparece como Papa de los Delgado Cevallos. El Sr. Héctor Cristóbal Delgado Suárez, también en su calidad de heredero Universal por derecho personal del Causante Ing. Héctor Pedro Delgado Reyes, dona gratuita a Favor de su hija la menor Dana Monserrate Delgado Gómez, quién a través de su Representante Legal, recibe y adquiere en Cien por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios, sobre un lote de terreno ubicado en en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, vía de Circunvalación. determinado como parte del lote " F", de la Parroquia y Cantón Manta, con una Sup. de Diez mil metros cuadrados, equivalente a una hectárea. CLAUSULA ESPECIAL. Por intermedio del presente instrumento el otorgante de la Donación Sr. Héctor Cristóbal Delgado Suárez, por sus propios y personales derechos estipula que en el presente caso, el Donante se Reserva expresamente la facultad de revocar la donación que realiza a favor de su hija la menor Dana Monserrate Delgado Gómez. de creerlo conveniente o necesario, cláusula que no modifica la naturaleza de la Donación por tratarse de la Voluntad de Donante. Lote de terreno Ubicado en el punto denominado " Las Chacras de Manta", actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, Vía "Circunvalación", determinado como

parte del Lote " F ", cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: En veintiún metros veintiún centímetros y lindera con vía "Circulación". retiro de reserva intermedio (Cuarenta metros, desde el eje de la vía). ATRÁS: En cincuenta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Gina Cevallos. COSTADO DERECHO: En doscientos setenta y seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con terreno que se reserva los herederos vendedores y COSTADO IZQUIERDO: En doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Rubén Delgado, teniendo un Área total: DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00 m2.) Equivalente a (1 hectárea).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 julio 2016

Número de Inscripción : 1771

Folio Inicial: 44754

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3854

Folio Final : 44777

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA. DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ acepta y se ratifica la transferencia de los inmuebles descritos por ser efectuada a su favor el título antes citado. CLAUSULA ESPECIAL, por intermedio del representante instrumento el otorgante de la Donación señor Héctor Cristóbal Delgado Suarez, por sus propios y personales derechos estipula que en el presente caso el Donante se reserva expresamente la facultad de revocar la donación que realiza a favor de su hija la menor DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ de creerlo conveniente o necesario, cláusula que no modifica la naturaleza de la donación tratarse de la voluntad de donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: jueves, 27 abril 2017

Número de Inscripción : 1276

Folio Inicial: 32540

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2594

Folio Final : 32556

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS * La Sra. Marlene Marisol Gomez Cedeño, como Apoderada de la Srta. Dana Monserrate Delgado Gomez. Una vez realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las medidas y linderos del terreno no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto procede a realizar la respectiva Rectificación de Medidas y Linderos. El lote de terreno ubicado en el Punto denominado "Las Chacras de Manta" del cantón Manta. Con una superficie total de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS (1,2455 Ha.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 junio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta" determinado como parte del lote "F" del cantón Manta, La Compañía METALHIERRO S.A. debidamente representado por el señor Pedro Pablo Cedeño Mera, quien comparece en calidad de Gerente General, ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta" determinado como parte del lote "F" del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE UNO: POR EL FRENTE: Con treinta y un metros veintiséis centímetros y lindera con Via Circunvalación retiro de reserva intermedio; POR ATRAS: Con treinta y dos metros ochenta y dos centímetros y lindera con lote número Dos; POR EL COSTADO DERECHO: Con noventa y cinco metros noventa y un centímetros y lindera con calle pública dejado por el propietario; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con noventa y dos metros sesenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular, Con una superficie total de TRES MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	METALHIERRO S.A		MANTA
VENDEDOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del lote de terreno signado con el numero "F" ubicado en las "Chacras de Manta" de la Parroquia y Cantón Manta con un are total de 1.000.00m2. La COMPAÑIA METALHIERRO S.A., representada legalmente por el Sr. PEDRO PABLO CEDEÑO MERA, en calidad de Gerente General y Representante legal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	METALHIERRO S.A		MANTA
VENDEDOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 05 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 septiembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de parte de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, determinado como lote F, del Cantón Manta, el mismo que está signado con el lote No. Tres que tiene una Sup. de Mil metros cuadrados. El sr. Pedro Pablo Cedeño mera por los derechos que representa como Gerente General de la compañía METALHIERRO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3269 Folio Inicial: 87218
Número de Repertorio: 6730 Folio Final : 87238

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA METALHIERRO S.A		MANTA
VENDEDOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[9 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: parte de uno de mayor extensión, Inmueble ubicado en el Barrio Las Chacras, via circunvalación de la Parroquia y Cantón Manta, con un aarea total de 2.000m2. venta del bien que es parte de uno de mayor extension y que se la realiza como cuerpo cierto . La vendedora Dana Monserrate Delgado Gomez, esta representada por, Hector Cristobal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gomez Cedeño, en calidad de apoderados. por una parte la comprañia Metalhierro S.A. representada legalmente por su gerente General el Señor Pedro Pablo Cedeño Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	METALHIERRO S.A		MANTA
VENDEDOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[10 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicadp en las chacras via circunvalacion de la parroquia y canton Manta area total de 1000 m2 la vendedora esta representada mediante poder por Hectot Cristobal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gomez Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	METALHIERRO S.A		MANTA
VENDEDOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[11 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 enero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: una parte del bien inmueble ubicado en Las Chacras, via Circunvalación de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con un área total de 1.000m2. La Vendedora, Dana Monserrate Delgado Gomez, esta representada por, Hector Cristobal Delgado Suárez y Marlene Marisol Gómez Cedeño, en calidad de apoderados. LA COMPAÑIA METALHIERRO S.A. representada por el señor PEDRO PABLO CEDEÑO MERA en calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	METALHIERRO S.A		MANTA
VENDEDOR	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	10
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO VERA MARWIN ALFONSO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008279 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 2494.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 2494

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 2 8 7 M A M B V G M

